



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente
Fecha	29 de septiembre de 2025
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:10 horas
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Presidida por	Aitor Garcia Corte
Secretario	Verónica Argüelles Álvarez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
53541826B	Aitor Garcia Corte	SÍ
76959428W	ISABEL MONTES	NO
10597034Z	JORGE LUIS SANCHEZ CRIADO	SÍ
76964444G	Jairo Ordiales Fernández	SÍ
76964025E	Laura Sánchez Díaz	SÍ
52619977W	Manuel Rodríguez Onís	NO
53510301L	María Menéndez Sánchez	SÍ
71886566C	Ruben Marcos Tamargo	NO
34296090P	Verónica Argüelles Álvarez	SÍ
53509253Y	Victor Marino Martínez Carrio	NO

Excusas de asistencia presentadas:

- ISABEL MONTES:
«Motivos laborales»
- Manuel Rodríguez Onís:
«Motivos laborales»
- Ruben Marcos Tamargo:
«Motivos laborales»
- Victor Marino Martínez Carrio:
«Motivos laborales»





Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ratificación del carácter urgente de la sesión

Conforme al art 46 de la Ley 7/85 y 79 del ROF por el Sr. Alcalde se justifica el carácter urgente de la convocatoria por la necesidad inaplazable de aprobación de la Adenda III al Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de movilidad, medio ambiente y gestión de emergencias (anteriormente Consejería de Transición Ecológica, Industria y Comercio) y el Ayuntamiento de Bimenes para la ejecución del Proyecto "Actuaciones del Ciclo del Agua".

Abierto el turno de intervenciones no se produce intervención significativa alguna, ratificándose la urgencia de la convocatoria por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento Pleno.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación III Adenda Convenio de Colaboración para la ejecución del Proyecto "Actuaciones del Ciclo del Agua". Expediente 454/2022.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que tras solicitar el día 13 de agosto de 2025 por parte de este Ayuntamiento la ampliación del plazo de ejecución debido a que la obra se encontraba en la referida fecha ejecutada en un 75 % y que, a consecuencia de una situación de carácter imprevisible, (por los motivos expuestos en el informe del Director de Obra de la "Solicitud de suspensión temporal parcial") era difícil dar cumplimiento a la Cláusula Octava de la Adenda actualmente en vigor y que la ejecución del proyecto objeto del Convenio sea el día 30 de septiembre de 2025.

Se propone por el Sr Alcalde al Pleno:

PRIMERO.- Aprobar la Adenda III del Convenio indicada.

SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde para la formalización del mismo.

Abierto el turno de intervenciones no se produce intervención significativa alguna, sometiéndose a votación, acordando el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los miembros presentes.

PRIMERO.- Aprobar la Adenda III al Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de movilidad, medio ambiente y gestión de emergencias (anteriormente Consejería de Transición Ecológica, Industria y Comercio) y el Ayuntamiento de Bimenes para la ejecución del Proyecto "Actuaciones del Ciclo del Agua"

SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, con poder tan amplio como en derecho sea necesario, para la totalidad de actos que sean precisos para la formalización y ratificación de la presente Adenda así como la firma de los documentos a que hubiere lugar en cumplimiento de este acuerdo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL





CONCEYU BIMENES
(ASTURIAS)

Nº R. Entidad Local: 01330061

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

